

Agustín Edwards

Camilo Henríquez (1)

Ochenta años han transcurrido desde que don Miguel Luis Amunátegui, en un justiciero y elocuente exordio de su biografía de *Camilo Henríquez*, decía estas palabras:

«La República Chilena debe levantar una estatua a Camilo Henríquez por un doble motivo: él fué el primero que proclamó la necesidad de la independencia y el primero que redactó un periódico en el país. Dió, por consiguiente, la vida y la lengua de una nación.»

En este lapso de tiempo Chile ha celebrado el centenario de su independencia, en la cual Camilo Henríquez fué, como dice don Julio Vicuña Cifuentes en el Prólogo de su *Aurora de Chile*, «el verbo de la revolución»; hemos celebrado asimismo, hace ya veintidós años, el centenario de la fundación de ese el primer periódico que apareció en la República, obra de Henríquez; hemos conmemorado hace veintitrés años el centenario del primer Congreso chileno, en el cual Camilo Henríquez presentó al primer Congreso chileno, en la sesión del 7 de Noviembre de 1811, un plan completo de organización del Instituto Nacional de Chile, al cual agregó, a guisa de explicación de su título, la calificación de «Escuela Central y Normal para la difusión y adelantamiento de los conocimientos útiles»; doce años han transcurrido desde el cente-

(1) Leído en la velada celebrada en la Universidad, el viernes 16 de Marzo del presente año, como un homenaje en el aniversario de la muerte del fundador de la prensa nacional.

nario de la Convención Preparatoria de 1822, en la cual Henríquez fué Vocal-Secretario elegido por aclamación, porque lo que necesitaban era talento y debía buscarse donde se hallase—como dijo don Casimiro Albano Pereira, Vice-presidente de la Asamblea—; diez años hace que cumplió su centenario la fundación de la primera revista nacional, *El Mercurio de Chile*, dirigido por él; ciento once años desde aquel decreto de 22 de Julio de 1813 que lleva la firma de Freire y Egaña nombrando a Camilo Henríquez primer bibliotecario de la Biblioteca Nacional; ciento diez años desde su nombramiento como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 30 de Noviembre de 1824, y ciento nueve hoy, desde que acaeció su muerte. Sin embargo, todavía espera su espíritu la inmortalidad terrenal que los chilenos le debemos en la piedra o en el bronce.

¡Extraño pero no único caso de ingratitud pública, incubada en la dejación y en la inercia!

Ya es tiempo, y sobrado, de resolernos a reparar tan monstruosa desidia. De allí que se haya formado la comisión de periodistas y hombres de letras que hoy apela con ese fin a la generosidad pública. Vamos a cumplir una de las obligaciones más sagradas de los pueblos: la de venerar la memoria de sus grandes servidores.

Como Camilo Henríquez en el número de la *Aurora de Chile* del 17 de Agosto de 1812, podemos exclamar en este momento: «¡Hasta cuándo pensáis!... ¡Resolved!»

Poco queda por decir sobre un hombre del cual han publicado tan completas biografías y noticias don Miguel Luis Amunátegui, don Luis Montt, don Julio Vicuña Cifuentes, don Diego Barros Arana y, en verdad, casi todos los escritores e historiadores que han narrado la época agitada y turbulenta en que Camilo Henríquez vivió.

De sus cincuenta y seis años de vida hay abundante información diseminada en numerosas obras, aún cuando en los relatos ocurren vacíos que nos ocultan sus actividades por largos períodos, y se hace imposible seguir su agitada existencia día a día.

Del 20 de Julio de 1769, en que nació en Valdivia, hasta el 16 de Marzo de 1825, en que moría en su pequeña casa de la calle de Teatinos N.º 33, entre las de Agustinas y Huérfanos, a los pies de lo que es hoy la Caja Agraria, la vida de Camilo

Henríquez es una vorágine de vitalidad y dinamismo en duelo a muerte con el espíritu vegetativo de la época.

Quince años apenas cuenta cuando, en 1784, va camino de Lima a ingresar en calidad de alumno al Convento de los Padres de la orden de la Buena Muerte, llamada también de «San Camilo de Lelis», nombre de su fundador, militar pendenciero en sus mocedades, fraile franciscano en seguida, expulsado de la Orden por su acometividad, y obligado a mendigar por calles y plazas hasta que vuelve al convento, y termina sus días cuidando enfermos y fundando la congregación que el Pontífice Gregorio XIV elevó a Orden Religiosa, dispensándole el privilegio de las órdenes mendicantes, que Camilo de Lelis fundó precisamente para suplir las deficiencias de los burdos enfermeros del siglo XVI en Italia con sacerdotes que supiesen curar y aliviar las dolencias de los moribundos.

A los dieciocho años toma el hábito de fraile, y a los veintuno profesa. Sobre su mentalidad y espíritu tuvo honda influencia su maestro Fray Isidoro de Celis, filósofo empapado en las doctrinas del libre albedrío.

Durante diecinueve años lo perdemos de vista, y a los cuarenta (1809) lo encontramos encadenado en un calabozo por la Inquisición de Lima. Es de presumir que la lectura de libros prohibidos y las doctrinas filosóficas y liberales que propalaba le arrojasen allí. La sola noticia que ha llegado hasta nosotros sobre ese episodio es lo que dice un contemporáneo suyo, Fray Melchor Martínez: «por haber sido declaradamente secuaz de Voltaire, Rousseau y otros herejes de esta clase había sido castigado por la Inquisición de Lima».

Sale del Perú con este motivo, camino de Quito; regresa al poco tiempo y, convaleciente en Piura a fines de 1810, le llegan noticias del movimiento del 18 de Septiembre de aquel año en Santiago. Llega a su suelo natal desconocido, empapado en las doctrinas y empirismos que ha asimilado en las obras de los filósofos de fines del siglo XVIII; se le mira sin animosidad ni prejuicio, porque no ha abandonado todavía —como ocurrió más tarde— el sayal monástico, ni el ejercicio del sacerdocio; pero no pasa mucho tiempo sin que se le señale como un fraile renegado, demagogo, impío, que las gentes ven pasar por las calles como una siniestra evocación del Averno cuya presencia exige santiguarse.

No identifican todavía las gentes a Quirino Lemáchez que ha firmado el 6 de Enero de 1811 una proclama fogosa, que

llama al pueblo de Chile a declarar su independencia, con el fraile enteco y recatado que ven transitar por las calles, de sayal negro y cruz roja bordada en el pecho, que responde al nombre de Camilo Henríquez. El anagrama en el nombre supuesto es demasiado confuso para recomponer con sus sílabas el nombre original, y se atribuye al Presbítero don Joaquín Larraín esa proclama, que repercute en América y aún en Europa, señalando la hora de la libertad, «ese deseo único de las almas fuertes, principio de la gloria y dicha de la República, germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras, manantial de virtudes sociales, de industria, de fuerza, de riqueza», que «llevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad, a la Grecia, a Venecia, a Holanda», como dice en uno de sus párrafos más elocuentes.

Bajo el seudónimo, el fraile recién llegado ha soltado la brida del corcel en que corren sus ideas más atrevidas, y repudiando el origen divino de la potestad real, exclama: «¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros? La naturaleza nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable!»

Entra Camilo Henríquez por primera vez con su nombre y apellido en la escena pública chilena prestando los últimos auxilios religiosos a un condenado a muerte, a raíz de sucesos en que acaba de tomar parte «con su gran palo en la mano, sin capa ni más que un gabán y sombrero» capitaneando «mucha mocería» y «dando varias voces en frente del palacio a los patriotas», según el diario de don Manuel Antonio Talavera que Barros Arana cita en su historia.

Aquel Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, don Tomás de Figueroa, alzado en armas contra aquella primera Junta de Gobierno que presidía don Fernando Márquez de la Plata desde la muerte del viejo Conde de la Conquista, debe ser fusilado el 1.º de Abril de 1811 en el propio calabozo en que está detenido horas después de fracasar en su intento de sofocar el movimiento revolucionario de la independencia. Se le ha negado el auxilio de Fray Blas Alonso, temiendo que éste sirva de confidente y correo para transmitir a los realistas el plan del que va ser ajusticiado, y don José Gregorio de Argomedo notifica al desgraciado que sólo a Camilo Henrí-

que se le permite auxiliarlo. Con él se confiesa, de él recibe las últimas palabras de consuelo y resignación.

Aquella escena del amanecer el 2 de Abril, ese hombre de 64 años acribillado por los arcabuces de la guardia, se graban en su memoria y le dejan al fraile una inmensa, infinita repugnancia por la pena de muerte. Y andando el tiempo, cuando interviene en los primeros actos legislativos procura abolirla. El 15 de Enero de 1813, a instancias suyas, el Senado, del cual es uno de los siete miembros, acuerda recomendar la supresión de la pena de muerte.

«No se ejecutó criminal alguno bajo el imperio de Catalina II—dice— y se observó que los culpables transportados a Siberia se hicieron allí hombres de bien.»

De allí que el Senado recomendara enviar a los reos a la isla de Santa María, donde «se dá un tabaco de muy buena calidad»—observa—y puede encerrárseles en una casa de corrección en la cual aprendan oficios.

A través de las turbulencias de su vida de polemista y sembrador de ideas atrevidas, Henríquez revela, como en este intento de suprimir la pena de muerte, un espíritu humanitario y misericordioso hasta la sensiblería, que predomina y perdura hasta sus últimos años. En la sesión de 9 de Agosto de la Convención Preparatoria de 1822, de la cual fué Vocal-Secretario, propone la supresión de la pena militar de palos y baquetas, el examen del estado de las cárceles y de las causas criminales, y la concesión de un indulto general para el 20 de ese mes, cumpleaños del Supremo Director don Bernardo O'Higgins. Se conduce hondamente porque en el Hospital Militar han «muerto hécticos, de resultas de doscientos palos que recibieron, siete hombres en el mes anterior y tres en los pocos días del mes que empieza»; y agrega que «las Cortes españolas, cuyos códigos van a ser la admiración del Universo, han prohibido el castigo de azotes como degradante del carácter español, y el de baquetas en la tropa como incompatible con la carrera de los defensores heroicos de su patria». Pedía en esa misma sesión ideas de humanidad en las cárceles. Su iniciativa y elocuencia conmueven a la Convención Preparatoria y se crea, a iniciativa suya, cuatro días después, una «Comisión de Misericordia», que va a poner en ejecución su humanitario programa.

Era Henríquez un raro, rarísimo ejemplo de un espíritu

disciplinado y comprimido en moldes monásticos; y sin embargo, abierto y receptivo de todas las ideas, por audaces que fuesen. Su alma parecía plasmada en alguna sustancia ligosa y magnética, a la cual se adherían instantáneamente todas las moléculas del pensamiento que flotaban en el ambiente, así como divisamos y toman consistencia material las partículas infinitesimales que flotan en el aire cuando miramos un rayo de sol que penetra en un cuarto oscuro a través de una ventana entreabierta. Inteligencia dúctil y sustanciosa, voluntad de hoja toledana que, o penetra o se pliega pero nunca se rompe; impresionabilidad y vehemencia del alma de un artista, Camilo Henríquez entra al escenario de nuestras glorias, cuitas y faenas armado de una coraza de disciplina ascética que cubre y protege contra la pereza y el desaliento el rico y variado tesoro de ideas, que ha acumulado a través de sus lecturas y de su asombroso poder de asimilación. Con razón dice de él Vicuña Cifuentes (1):

«Mezclados con sus tranquilos recuerdos clásicos, pugnando por ahogarlos tal vez, se revolvían en su cerebro las audaces teorías de los enciclopedistas franceses, las aristocráticas y autoritarias doctrinas de los políticos ingleses, y las tendencias eminentemente prácticas de los legisladores norteamericanos.»

Enamorado de la libertad, la defiende a riesgo de su vida en aquellos primeros pasos vacilantes de la independencia chilena. Fraile, no tiene empacho en negar el origen divino de la potestad real en los momentos en que semejante doctrina lo colocaba ante sus contemporáneos fuera de la ley y fuera de la Iglesia, cometiendo un doble delito de lesa majestad y de lesa religión.

Admirable es su definición del concepto de libertad en su catecismo patriótico, publicado el 27 de Noviembre de 1813 en *El Monitor Araucano*: «Es el poder y facultad—dice—que tiene todo hombre de hacer todo lo que no sea contrario a los derechos de otro», y agrega: «la libertad está fundada en la naturaleza; tiene por regla la justicia y por baluarte y salvaguardia la ley». Empero, cinco meses antes (23 de Junio de 1813) ha tomado parte en la redacción de la primera ley de imprenta; y si bien en su artículo 1.º se declaraba que desde ese día habría entera y absoluta libertad de imprenta, y el

(1) Prólogo de la Reimpresión Paleográfica de «La Aurora de Chile».

hombre tenía derecho a examinar cuantos objetos estuviesen a su alcance y quedaban abolidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se oponían a la libre publicación de los escritos, se establece una limitación que delata así la poderosa influencia de la Iglesia, como la mano y los escrúpulos de conciencia del Fraile de la Buena Muerte, porque agrega que esa libertad queda limitada en los asuntos religiosos, estando el Gobierno convencido «que es un delirio que los hombres particulares disputen sobre materias y objetos sobrenaturales». La paternidad directa de esta primera ley de imprenta es atribuída a don Juan Egaña por don Miguel Luis Amunátegui.

¿Será necesario decir que Camilo Henríquez, amante apasionado de la libertad, abomina de las tiranías y no pierde oportunidad de señalar con palabras de fuego y de desprestigio a los tiranos? ¿Tendría, acaso, sobre él influencia magnetizadora y atávica el nombre romano de «Camilo» que llevaba, y que en los primeros tiempos de la antigua Roma se daba únicamente a los que nacían libres y no esclavos? Así lo vemos reproduciendo con fruición en «*El Monitor Araucano*» todas las noticias europeas en que se injuriaba a Napoleón, entre ellas un extracto de un periódico en que se le llamaba *un coquin hereux*—«pícaro afortunado».—En esta fruición con que acogía las diatribas contra Napoleón ¿influiría su tesis curiosa, sostenida en más de una ocasión, en orden a que los generales más célebres habían sido educados en los conventos, ya que no cuadraba con la carrera de ese gran soldado?

Cuando don Bernardo O'Higgins, a quien tanto admiraba, entra en la última etapa de su gobierno, acentuadamente despótico—del cual dice Amunátegui «que parecía el esqueleto de una monarquía absoluta»—Camilo Henríquez, de regreso de Buenos Aires en 1822, le advierte, con voz profética, que debe cambiar de rumbos si no quiere caer.

Reanudemos el desaliñado e incompleto relato de la vida de Camilo Henríquez.

Tres meses después de su entrada en el escenario público, aquel día del motín de Figueroa, pronuncia en la Catedral su célebre sermón inaugural del primer Congreso chileno, el 4 de Julio de 1811.

Se teme que en ese sermón el fraile de inclinaciones libertarias extralimite las conveniencias religiosas y políticas, y durante tres días se examinan uno a uno los párrafos de la

pieza oratoria; sólo la pronuncia cuando ha sido aprobada por un núcleo de censores eminentes.

«Existe una justicia inmutable e inmortal anterior a todos los imperios; y los oráculos de esta justicia promulgados por la razón y escritos en los corazones humanos, revisten de derechos eternos», exclama el fraile con unción mística y patriótica en aquella ocasión solemne.

«Donde más lució su clara erudición fué en la doctrina escandalosa de Voltaire, Rousseau y sus infinitos secuaces, usando de sus literales y sediciosas autoridades, declamando contra la supuesta tiranía y despotismo de los gobiernos monárquicos», dice Fray Melchor Martínez, su contemporáneo realista, fulminando ex-cátedra un sermón que, según agrega, «prostituía el sagrado ministerio apostólico».

Seis años después, en 1817, San Martín, que no conocía el sermón del fraile, lo remite a Buenos Aires para que se publique y circule. Así se hace en una edición especial precedida de una dedicatoria en verso al Senado y pueblo bonarense, advirtiéndoles que «entre las ruinas de la libertad chilena se conservaba oculta la ilustre producción» que se daba a luz.

Ya es célebre. Las frases de su histórico sermón quedan repercutiendo en los oídos tardos y en la mentalidad brumosa de los soñolientos y poltrones habitantes de Santiago. Ha subido Camilo Henríquez varios escalones en su marcha hacia la influencia arrobadora de su pensamiento y de su palabra.

Pocos meses después llegan a Chile los elementos con que ha de imprimirse nuestro primer periódico. Hasta entonces imprimir cualquiera cosa era una empresa, pues sólo nueve años antes de aparecer la *Aurora de Chile*, si bien contábamos con algunos utensilios de imprenta, el Gobernador Colonial don Luis Muñoz de Guzmán hubo de recurrir a Buenos Aires para imprimir y publicar el *Reglamento del Hospicio de Pobres de la ciudad de Santiago*, que sólo tenía siete páginas.

Escasos e imperfectos eran los utensilios con que se imprimió el primer periódico chileno, si hemos de atenernos al inventario que, algunos años más tarde, firmaba don Manuel José Gandarillas:

- 1 prensa muy maltratada.
- 15 cajas para letras.
- 6 tablas de imponer.
- 6 tablas para mojar papel.

- 1 mesa cubierta de piedra.
- 1 mesa de la prensa.
- 3 compositores de fierro.
- 5 ramas de fierro.
- 2 galeras rectas.
- 4 mediãs galeras.
- 20 resmas de papel de estracilla.
- 2 barrilitos de tinta.

Con estos elementos, seguramente en mejor estado en 1812 que cuando los inventarió cinco años más tarde don Manuel José Gandarillas, porque es probable que sufriesen maltrato y merma durante la época de la reconquista, empezó Camilo Henríquez la impresión de aquel primer periódico chileno, que vivió un año y cuarenta y seis días (13 de Febrero de 1812 a 1.º de Abril de 1813) para darle paso, el 6 de Abril de 1813, al órgano oficial *El Monitor Araucano*, que vivió cuarenta y siete años, y fué bautizado con ese nombre para acentuar el concepto de completo divorcio de todo lo que sonase a origen español.

En ocho mil pesos de la época (\$ 200,000 de hoy) estimó don José Camilo Gallardo, hombre entendidísimo en incum-bencias de imprenta, el costo de la instalación, en el sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal de Santiago.

El día 12 de Febrero de 1812 apareció el prospecto, y al día siguiente el primer número del periódico mismo.

Grande fué, dice Fray Melchor Martínez, el alborozo de los patriotas chilenos cuando vieron el periódico. En su *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile* dice:

«No se puede encarecer con palabras el gozo que causó su establecimiento. Corrían los hombres por las calles con una Aurora en la mano; y deteniendo a cuantos encontraban leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que por este medio se desterrarían la ignorancia y ceguedad, en que hasta ahora habían vivido, sucediendo a ésta la ilustración y la cultura que transformarían a Chile en un reino de sabios.»

No llegó la influencia del periódico hasta convertirnos en un reino de sabios, como dice irónicamente el fraile realista, pero al recorrer hoy sus páginas asombra y enorgullece la infinita variedad de asuntos que abordó, con una cultura enciclopédica y un empeño por llevar luces en todo orden de mate-

rias a masas pacatas e ignorantes que hace meditar, a la vez, en la sabiduría y en el fervor de apóstol de Camilo Henríquez. Y en su afán de llenar las páginas del periódico con la flor de la producción literaria del mundo, aprendió el inglés, agregando a sus traducciones del francés, que conocía y hablaba, y del italiano, que aprendió más tarde, las de todos los documentos, discursos y ensayos políticos y económicos de mayor boga que vieron la luz en Inglaterra y en los Estados Unidos de América. Es curioso y hasta desconcertante ver en las páginas de la *Aurora de Chile*, tratados por Camilo Henríquez, problemas que ciento veintidós años después creemos de actualidad reciente.

Y diserta sobre derecho constitucional, sobre economía política, sobre instrucción pública, sobre estadística, sobre colonización, policía, industria y comercio; a veces en tono declamatorio, otras dejando adivinar la procedencia extraña de la elucubración, a veces aún la reproducción fiel de la concepción ajena, sin embargo siempre lleno de interés, de viveza, de erudición y de propiedad.

Vemos en los artículos de la *Aurora de Chile* nombres e iniciales que no son de Camilo Henríquez. Es él, sin embargo, el editor responsable. El principio de la responsabilidad del Director consagrado hoy en nuestra ley de imprenta, se advierte en la nota al pie del número 29 de la *Aurora de Chile*, de 21 de Agosto de 1812:

«Quanto en las Auroras está sin nombre o cifra de sus autores, es obra del Editor», dice allí Camilo Henríquez. Colaboran en la tarea de publicar el periódico tres tipógrafos americanos. Sus nombres aparecen en el colofón hasta el número del 2 de Julio de 1812. Desaparecen en seguida por varios números, para reaparecer incompletos el 23 de ese mes. ¿Qué ha ocurrido para privar a Camilo Henríquez de ese valioso e indispensable concurso? El 4 de Julio se ha celebrado el aniversario americano y los tres tipógrafos se han entregado ese día a libaciones copiosas. Una pendencia con la policía, por haber injuriado al propio Cónsul Poinsett, causa la muerte de Burbidge, y los otros dos purgan en la cárcel su delito. Entretanto la *Aurora de Chile* continúa publicándose, gracias a don Manuel José Gandarillas, que conoce el oficio de tipógrafo y los reemplaza.

El furor realista contra Henríquez, por su formidable

campana contra la monarquía, alcanza también a sus colaboradores. A Samuel Burr se le injuria llamándole despectivamente Samuel «Burro».

La imprenta no es sólo para publicar el periódico. Se imprimen, además, documentos, que entonces adquirieron tan considerable importancia como en nuestra época después de la gran guerra europea: los pasaportes. El mil de pasaportes costaba quince pesos y seis reales (\$ 395 de hoy). Si caro puede estimarse ese precio, no lo es menos el de la suscripción a *Aurora de Chile*, que vale doce pesos (\$ 300 de hoy) para el extranjero, seis pesos (\$ 150 de hoy) para Santiago y nueve pesos (\$ 225 de hoy) para provincias.

En las páginas del periódico no encontramos la vida integral de la época, porque muy escasas son las noticias que se publican de los sucesos mismos, pero sí el reflejo del ambiente que reinaba y la orientación que se daba a la propaganda de ideas. Así, por ejemplo, hay en el número 2.º de *Aurora de Chile* un artículo intitulado «El espíritu de imitación es muy dañoso a los pueblos», que revela cuán necesario era ya en el Chile de 1812 defenderse contra la importación de doctrinas políticas y económicas ensayadas en otras regiones del globo, y acaso inadaptables a nuestro país y a nuestra idiosincrasia.

En el número siguiente encontramos una profecía que aún no es tiempo de ver cumplida y otra que resultó inexacta. Dice Camilo Henríquez que la población de Chile llegaría en 1913 a siete millones de habitantes, y en 1949 a doce millones. Contaba tal vez con que su campana en favor de la higiene pública, tenaz y persistente hasta que en los últimos días de su vida logró que se crease una Junta de Sanidad y se nombrase presidente de ella a don José Toribio Larraín, impediría la mortalidad excesiva, y no caerían por tierra, como ha ocurrido, todos los cálculos demográficos mejor fundados en la experiencia de otros pueblos.

Ya en el número 4.º de la *Aurora de Chile* abre su campana contra el desaseo, en un larguísimo editorial intitulado «Policía», citando y aún reproduciendo opiniones de Pezet en Lima, algunas en extremo pintorescas.

«Aun quando parece que gozan de salud los que habitan lugares inmundos—dice Pezet—están sin el debido movimiento sus pulmones, y enervados los órganos de la digestión. Así la vida corporal es débil, y por la unión con el alma, ésta

se halla también entorpecida. Parece condenada a morar en un retrete melancólico que sólo ofrece ideas lentas y moribundas, y los cuerpos destinados sólo a vegetar sobre la tierra, pasando sus días oprimidos del cansancio, y sepultados en el sueño.

«Mas donde el ayre es puro, las habitaciones limpias y alegre el suelo, todo respira aliento, fuerza y salud. El cuerpo se ve estimulado al trabajo, y el alma al pensamiento. Expedido el pulmón en sus funciones, y el estómago en las suyas, el ánimo del hombre está contento, y siempre viendo a dónde extender la esfera de su actividad.

«La proporción que guardan entresí los principios constitutivos del ayre, para ser saludable, es de 73 a 27, pues está demostrado que cien libras de buen ayre atmosférico contienen con poca diferencia 73 partes de gaz ázoe venenoso y mortífero y 27 de oxígeno o aire vital...»

«Quando en el ayre que respiramos—agrega el artículo de Pezet—falta la indicada proporción de 73 a 27 entre sus principios componentes, es atacada nuestra salud. Si sobrepuja insigne mente (dice uno de nuestros médicos) en el ayre el gaz venenoso, resultan males horribles, acompañados de funestos síntomas, que encaminándose a la putrefacción cadaverosa corrompen nuestros humores, debilitan nuestros sólidos, y depravan el jugo espirituoso, que anima y vigoriza las funciones vitales...»

Combate Camilo Henríquez en ese mismo artículo, la costumbre de enterrar a los muertos en los templos y reproduce la siguiente Octava publicada cuando se reconoció la pragmática de Carlos III al respecto:

«Viva la Providencia saludable
Que a Dios da culto y a los hombres vida
Huya la corrupción abominable
De su sagrada casa esclarecida.

Respirese en el templo el agradable
Aromático olor que a orar convida
Triunfen ya los inciensos primitivos
Y no maten los muertos a los vivos.»

No extraña esta tendencia de Camilo Henríquez a tratar asuntos de higiene porque tenía, no sólo ciertos conocimientos de medicina, sino una afición grande a esta ciencia. Había ejercido de médico en Quito en sus mocedades, y en Buenos Aires durante la época de la Reconquista, cuando estuvo proscrito.

¡Cuántas cosas encontramos en las páginas de la *Aurora de Chile* que nos parecen de última novedad! Así, por ejemplo, en el número 39, de 8 de Noviembre de 1812, leemos un decreto sobre elaboración de salitre que lleva las firmas de Prado, Portales y Vial, que dice:

«Aunque la experiencia enseña, que puede fácilmente separarse el salitre en cuasi todos los lugares de Chile, y que esta sencilla (sic) operación presenta un artículo seguro de industria a las manos débiles y talvez involuntariamente ociosas, las travas que siempre han embarazado el progreso de nuestras labores obligándonos a comprar como necesarias muchas materias que como superfluas debían ser el objeto de un Comercio activo y de ocupación peregrina han frustrado su logro; por tanto el Gobierno que se desvela por la común felicidad ordena, que no sólo no se oponga el menor estorbo a la elaboración de estas sales sino que paguen quantas se extraigan de buena calidad en la Fábrica de Pólvora a veinte y quatro pesos quintal, proporcionalmente al de menos actividad y clase, y para facilitar tan importante ocupación las autoridades subalternas prestarán quantos auxilios están a sus alcances, y suministrarán instrucciones en los periódicos. Imprimase en la próxima semana.—Prado.—Portales.—Vial, secretario.

« Cuando haya proporción se dará en la *Aurora* una instrucción sobre este particular sacada de los mejores métodos conocidos hasta ahora en Europa.»

Aunque, en verdad, no se trata en este decreto de lo que hoy llamamos salitre (nitrato de sodio) sino de aquella «sal compuesta de ácido nítrico y potasa que se encuentra en forma de agujas y de polvillo blanco-gris y sabor fresco, amargo y desagradable»—como dicen las viejas ediciones del Diccionario de la Lengua—es digno de recordarse el afán con que se buscaba ya la manera de elaborar y mejorar esta sustancia que hasta entonces nos venía del extranjero.

Largo sería señalar detalladamente todas las materias de

hondo alcance para la economía del país que Camilo Henríquez abordó en *Aurora de Chile*. En el espacio de una conferencia no cabe sino aludir a ellas superficialmente. Así, por ejemplo, en el número 16, de 28 de Marzo de 1812, aboga Camilo Henríquez por el cultivo del tabaco en Chile. Inserta el 18 y el 25 de Junio de 1812 un plan completo de reorganización del Instituto Nacional, que parece ser el mismo ya presentado al Congreso en la sesión de 7 de Noviembre del año anterior, en el cual se coloca en primer término la enseñanza de las ciencias matemáticas y físicas, en segundo las ciencias morales y el derecho público y, en tercero, la lengua y literatura castellana y la lengua y literatura extranjera, revelando su preferencia por las ciencias exactas en una época en que reinaba el empirismo y la especulación filosófica. Publica el 6 de Agosto, en el número 26 del periódico, un proyecto de Banco de rescate de pastas de plata en Huasco; y seis días después, un decreto que lleva las firmas de Prado, Carrera y Portales, ordenando que cada monasterio destine en su patio de afuera una sala para enseñar a la mujer religión, a leer y escribir «y los demás menesteres de una matrona», fundándolo en que «parecerá una paradoxa en el mundo culto que la capital de Chile, poblada de más de cincuenta mil habitantes, no haya conocido una escuela de mujeres», y que ya es tiempo sobrado de «dar ejercicio a los claros talentos del sexo amable y verificarlo con la decencia, religiosidad y buen éxito».

Si *Aurora de Chile* fué un suceso de vital importancia y trascendencia para la orientación y consolidación del nuevo orden de ideas; no puede decirse que resultó un éxito comercial. El 6 de Abril de 1813, esto es, cinco días después de haber cesado su publicación, aparecía *El Monitor Araucano*.

Graves cavilaciones ocasionaba al Gobierno aquella empresa. ¿Podía seguir con una imprenta del Estado que comercialmente resultaba ruïnosa? ¿Qué camino era el más aconsejable para el interés público? Un precursor de la imprenta en Chile, realista de corazón y muy versado en el arte tipográfico, don José Camilo Gallardo, propone arrendar el establecimiento, ofrece seiscientos pesos al año, con tal que se le dé—dice—«un tonelito de tinta», y se obliga además a poner acentos en las letras gruesas, que no los tenían. El Gobierno recaba la opinión de don Antonio José de Irisarri y éste, en nota de 29 de Abril de 1813, esto es, cuando hace tres semanas apenas

que ha empezado a publicarse *El Monitor Araucano*, recomienda la propuesta de Gallardo y dice «que no hay verdad más demostrable que la de que ningún Gobierno es bueno para negociante», y agrega: «La economía industrial, que es la fuente de donde emanan todas las utilidades de las obras mecánicas, jamás pudo entrar en las combinaciones de un Gobierno; ni es posible que los mejores reglamentos que se hagan para administrar los negocios públicos, lleguen en ningún tiempo a suplir por la vigilancia del mismo interesado, que vé su fortuna dependiente de sus ahorros. La multitud de empleados que se necesitan para estos objetos; los sueldos que paga el Estado, mayores que un particular; la posición en que se hallan los asalariados, de que lo mismo ganan trabajando mucho que poco y la dificultad de remediar estos inconvenientes, son otros tantos motivos que hay para impedir el adelantamiento de los negocios de un Estado».

No era fácil la tarea que el arrendatario Gallardo tomaba sobre sí. El editor del diario, no sólo debía responder de lo que se publicaba, sino ejercer además de administrador, redactor, tipógrafo, agente de avisos y, aún, comerciante encargado de vender los objetos anunciados para la venta.

¿Qué suerte corrieron durante algunos años aquellos rudimentarios utensilios de imprenta que sirvieron para imprimir nuestros primeros diarios? Se pierden de vista a poco andar, y después de varios años aparecen en Vallenar restos de la prensa que sirvió para imprimir *Aurora de Chile* que, armados y remozados, se conservan hoy en el Museo Nacional. Por un extraño atavismo de la materia, esa misma prensa sirvió en 1891, según cuenta Vicuña Cifuentes, para imprimir proclamas revolucionarias.

Sigamos un instante más el interrumpido relato de la accidentada vida de Camilo Henríquez.

El desastre de Rancagua y la Reconquista española lo obligan a emigrar a Buenos Aires en 1814. Redacta allí la *Gaceta Ministerial* y *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, *El Censor* y *El Curioso*.

Don Diego Antonio Barros, padre de nuestro ilustre historiador, regidor a la sazón del Cabildo de Buenos Aires, lo protege y lo recomienda para dirigir esas publicaciones. Piensa Camilo Henríquez en venir a Chile con San Martín y O'Higgins en 1817. Su salud no se lo permite, y recibe en Buenos Aires

la noticia del triunfo de Chacabuco. Se entusiasma y escribe un panegírico: «Vendrá el tiempo—dice—en que el triunfo de los Andes se ponga en paralelo con el pasaje de los Alpes por Aníbal y Napoleón... Llevar cinco mil hombres sobre peñascos, por desfiladeros, por cuevas escarpadas, en montes altísimos, cubiertos de eterna nieve, hacer cien leguas de este camino singular, solitario, cuyo aspecto inspira horror, sin esperanza de retirada... Los Alpes, los Pirineos, los Andes se han superado: no hay barreras para los héroes!»

En su prodigiosa actividad, es el alma de una «Sociedad del buen gusto en el teatro», que se forma en Buenos Aires en 1817.

Empero, Henríquez autor dramático es menos que mediocre. No tiene temperamento artístico ni concepto de la trama del lenguaje teatral. Mira el género dramático, nó como un pasatiempo o un arte, sino, como él mismo dice en *Aurora de Chile* el 10 de Septiembre de 1812, «únicamente como una escuela pública», y abomina de los pueblos superticiosos que «gustan de tramoyas de enamoramientos y otras cosas tan frívolas como ellos mismos». Se comprende, pues, que sus comedias «Camila», «La Inocencia en el asilo de las Virtudes», sean producciones sin vida e indigestas, un tanto pedantescas y faltas de todo interés.

De sus días de Buenos Aires merece recordarse su campaña de adelantos edilicios, clamando en aquella lejana época contra la oscuridad y el lodo de las calles de esa magnífica capital de hoy. Pedía Henríquez que empedraran las calles y multiplicaran las luces, como cosa de primera necesidad en un pueblo civilizado.

Llega un momento en que anhela volver a Chile. No tiene dinero. Le escribe a don Manuel de Salas, y aquel santo varón que dejó tan hondo recuerdo de su sabiduría y de su generosidad, inicia una suscripción de quinientos pesos para pagarle su pasaje.

Han pasado, empero, ocho años desde que salió de Chile. Es ya el año 1822; está en sus postrimerías el Gobierno de O'Higgins, cuando el 8 de Febrero emprende viaje en compañía de don Mariano de Sarratea y Milo de la Roca.

El publicista incansable y empedernido llega armado de una idea nueva.

Aparte de *El Monitor Araucano* y otro fenecido a las 19 semanas de aparecer, *El Duende de Santiago*, Chile no cuenta

sino con una que otra publicación esporádica. «En Chile—le dice Henríquez a don Manuel de Salas en carta fechada en Buenos Aires el 1.º de Enero de 1822—hace falta un periódico mensual como los *reviews* (sic) ingleses: trabajaremos en ello». Y, en efecto, a poco de llegar y de ser recibido con los brazos abiertos por todo el pueblo, comenzando por el propio Director Supremo, funda *El Mercurio de Chile*, conjunto admirable de colaboraciones literarias, científicas, económicas y jurídicas. Esa publicación le haría honor a Chile hoy, después de ciento doce años, y prestó en nuestra incipiente República el servicio inapreciable de divulgar las ciencias en una época en que los libros, por su alto precio, quedaban fuera del alcance general.

En esta etapa de su carrera, al acercarse al ocaso de su vida, Camilo Henríquez parece multiplicarse para activar en los tres años que le quedan la circulación de las ideas con toda la savia de su talento.

Redacta en 1822 el Reglamento de la Convención Preparatoria de ese año; toma parte en el debate sobre la tarifa aduanera el 5 de Octubre de ese año y se opone al aumento del arancel diciendo que lo considera «absurdo en su base, opresivo del pueblo, contrario a los intereses fiscales y poco decoroso a la actual Administración». Dos días después, presenta una memoria en la cual revela la solidez y claridad de sus doctrinas económicas, pues, comentando el alza de las tarifas aduaneras, dice «que lo caro de los efectos disminuye el consumo y empobrece el erario; que los derechos crecidos aumentan el contrabando, inevitable en un país de cuatrocientas leguas de costa y de mucho número de caminos por las cordilleras; que el país está llamado a ser escala y entrepuerto del Pacífico, y que necesitamos almacenes de depósito situados en tierra, nó en el mar, donde hallan graves inconvenientes; que la clase menesterosa y los que tienen una numerosa familia van a sufrir mucho por lo caro de las ropas comunes, con detrimento de los intereses fiscales».

Cae O'Higgins; Henríquez está en pugna con las directivas despóticas de su política; sin embargo, no se enrola en el número de los que reniegan del omnipotente Director de la víspera, cuando lo ven caído.

Se dicta el 30 de Marzo de 1823, por los plenipotenciarios de Santiago, Concepción y Coquimbo, un estatuto, y se crea un Senado al cual se le da la denominación de Conser-

vador y Legislador. El primer acto de la nueva corporación es enviarle un oficio a Camilo Henríquez, en que se le comunica que se le ha designado Secretario, porque es un ciudadano en cuyas luces el Senado fijaba la esperanza de la libertad. Se le insta a que se presente en el acto, porque mientras él no esté presente la Sala no puede empezar sus acuerdos.

Y hasta el fin de sus días sigue Camilo Henríquez desplegando en las Asambleas Legislativas una actividad asombrosa. En cuanto se hace cargo de la secretaría, los debates de esas asambleas cobran vida y animación; hasta que él no redacta las sesiones aparecen sólo como una constancia inanimada y ramplona de las más elementales y modestas ocurrencias.

En 1824 aboga por la reproducción taquigráfica. Don José Gregorio Argomedo, don Joaquín Campino y don José Miguel Infante piden lo mismo. Henríquez considera «de necesidad que se publique todo lo que en el Congreso se diga». Y agrega: «No necesitamos estilo brillante, sino ideas cuerdas. Ese estilo sólo es bueno para el púlpito, en el cual podrían hablar algunos eclesiásticos. El estilo florido no es de este lugar. Aquí tienen más estimación las ideas que se expresan de pronto que las frases estudiadas para aparentar elocuencia. Esto no sirve de nada. Con tal que los razonamientos sean juiciosos, sobra. ¿Qué importan los largos discursos que se pronuncian en otras partes? Esto es convertir el estilo propio del Congreso en esa profusión que se nota entre los franceses, quienes hablan mucho y dicen poco. Al contrario, observamos en los escritos de los ingleses que dicen mucho en pocas palabras.»

Ha llegado a los 53 años a un estado de ánimo menos combativo; predomina en su espíritu la inclinación misericordiosa de los frailes de la Buena Muerte.

Cuatro meses antes de su caída, da O'Higgins un banquete a don Joaquín Mosquera, Plenipotenciario de Colombia. Brindan todos, entre ellos Camilo Henríquez, y él, que ha combatido con tan porfiada energía la dominación española, se levanta y hace votos porque en el mes de Septiembre siguiente se encuentre sentado en la mesa con los demás plenipotenciarios de las grandes potencias, el representante de España, la Madre Patria recién repudiada.

Oigámosle orientando su musa poética, por lo demás pobre y difusa, hacia la generosidad y la temperancia política, en estas estrofas que Amunátegui cita en su biografía:

«Canto la tolerancia y la concordia
y la útil *ley de olvido*
Que quede lo perdido por perdido.
Harto perdimos ya por la discordia.
Huyan los duros e inciviles nombres
protestante, papista, o'higginista,
fraile, brujo, masón y carrerista.
Somos todos hermanos, somos hombres.
Ilusos e infelices
trabajemos por fin por ser felices.

Un año antes de morir, pronuncia en el Congreso una alocución pregonando la armonía entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo:

«Se ha sentado una proposición peligrosa, a saber, que es saludable la desconfianza entre ambos poderes. Nada más funesto que este principio, ni que haya más parte en las desgracias que han cubierto de llanto y de luto al país. Así es preciso que reine entre este cuerpo y el Ejecutivo la más constante armonía, especialmente cuando en éste existe la fuerza, y aquel sólo se sostiene en la opinión. A más de que el Congreso tiene que tratar sobre la defensa del país, dar ingresos al erario, etc. ¿Cómo podría dirigirse con acierto si excluye la presencia de los Ministros en discusiones de esta naturaleza? Nó, señor; me parece que esta resolución sería muy ajena de la prudencia; mucho más, si se quisiese, como se ha pretendido, extenderla aún a aquéllas mociones que traen su origen del ejecutivo.»

Acaso tenía razón don Francisco Antonio Pinto, su contemporáneo, que en carta escrita a don Miguel Luis Amunátegui, citada por éste, describía el carácter de Henríquez en estos términos:

«Era Camilo hombre de pocas palabras, y en sus conversaciones serias siempre melancólico. Inofensivo, modesto hasta la humildad. Fuese menosprecio o timidez, jamás tomó parte en nuestros partidos políticos; y corifeos y sectarios consideraban a Camilo como neutral. Todos le respetaban y estimaban; y habría hecho un papel muy distinguido si no hubiera sido tan excesivamente pusilánime.

«Era sobrio; satisfacía con poco sus necesidades; y el

cuidado de su salud contribuía a que fuese bien parco. Enfermizo, de poca talla, de una complexión delicada, quejábase continuamente de enfermedades, que nadie le creía.

«La naturaleza lo dotó de un entendimiento claro, perpicaz y comprensivo, al que difícilmente sorprendía un sofisma. Su memoria era tan feliz, que retenía cuanto leía; su imaginación se resentía de su timidez orgánica. En sus conversaciones íntimas sobre cosas alegres, propias de la juventud, era festivo y chistoso; sólo entonces sus ojos y su imaginación tomaban cierta animación, y se desnudaba su fisonomía de aquel tinte sombrío que habitualmente la cubría.»

El fraile «de cara pálida, de aspecto grave, flaco de cuerpo, de talle poco airoso, más bien bajo que alto», envuelto en un sayal que «no se asemejaba al de ninguna de las órdenes religiosas establecidas en Chile», pues se componía «de un satin negro decorado con una cruz roja sobre el pecho al lado izquierdo», como lo describía otro contemporáneo suyo a don Miguel Luis Amunátegui, se tornó en sus últimos años hipocóndriaco y displicente.

Sufrió miserias, y allá en Enero de 1825, sintiendo cercano su fin, otorga su testamento. Renace en esa oportunidad, siempre solemne, y mucho más todavía en aquellos años en que, a más de una disposición de los bienes terrenales, eran los testamentos una auto-confesión grandilocuente de creencias e ideales, toda la unión monástica de su fé religiosa, y protesta de su fidelidad a las enseñanzas de «Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, apostólica y romana, bajo cuya fe y creencias—dice—he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano». Encomienda su alma a Dios y su cuerpo a la tierra, y declara que no tiene deudas pasivas, que el Gobierno le debe ciento cincuenta y tantos pesos de su sueldo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó hasta sus últimos días. Instituye como su única y universal heredera a doña Trinidad Gana, que le ha servido y asistido en su enfermedad. Nombra a esa señora su albacea y tenedora de bienes. Don Agustín Díaz, escribano, declara que el otorgante «se halla en su acuerdo natural y libre uso de sus potencias».

Vive, sin embargo, dos meses y ocho días más, y el 16 de Marzo de 1825 el fundador del periodismo en Chile, que había estampado en *Aurora de Chile* aquella divisa latina que podría ser hoy la divisa de la prensa nacional: «Con su luz

haga felices a los pueblos y ahuyente los sueños y las sombras», se extingue como una vela consumida. Sus despojos se abrigan en aquel sayal de fraile que no había vuelto a lucir desde su regreso de Buenos Aires.

Una salva en el fuerte de Santa Lucía, anuncia a los habitantes de Santiago sus exequias... Y después? El silencio y la soledad que tanto amó en la vida, como un refugio, en medio de las turbulencias que le rodearan, extendió sobre su memoria el manto del olvido.

Aquí estamos ahora resueltos a descorrerlo para que se perfile en este valle montañoso de Santiago la figura del animoso fraile y periodista, y caiga sobre ella, en el día, la luz ardiente del sol de su patria y, en la noche, el fulgor de la estrella solitaria, a guisa de faros que centellean en los espacios, la gratitud de los chilenos!